

LAS PREDISPOSICIONES AGRESIVAS

La Biografía de Charles Darwin, de 1809 a 1882. Es importante analizarla: Estudió medicina en Edimburgo y Teología en Cambridge, lo que quizás influyó en su agnosticismo, enfrentado como estaba a la ingente tarea de estudiar a los seres vivos y su origen. Su influencia en el nacimiento de la Criminología positiva es incontestable. Escribió en su Autobiografía: Con unas facultades tan ordinarias como las que poseo, es verdaderamente sorprendente que haya influenciado en grado considerable las creencias de los científicos respecto a algunos puntos importantes.

El estudio de las predisposiciones agresivas que pueden favorecer el comportamiento delictivo incluye un amplio conjunto de investigaciones muy heterogéneas tales como el análisis de los rasgos físicos de los delincuentes, estudios de la delincuencia en determinadas familias, en muestras de hermanos gemelos y de hijos adoptivos, estudios genéticos, el análisis de la influencia de la alimentación sobre el comportamiento, o los modernos estudios de socio biología sobre los fundamentos biológicos de la agresividad. Todas estas investigaciones comparten una serie de elementos comunes:

1. En su base se hallan los presupuestos de la teoría de la evolución de Darwin, algunos de cuyos postulados principales son los siguientes:

Todas las especies animales, incluida la especie humana, han evolucionado unas de otras, como resultado del proceso de adaptación.

El comportamiento animal, al igual que otras características orgánicas, como las estructuras ósea y muscular, el sistema hormonal o el cerebro, también ha ido evolucionando desde formas más simples hacia formas más complejas. El comportamiento emocional, que incluye entre otras manifestaciones la agresividad, no sería una excepción en este proceso evolutivo.

Todo comportamiento cumple, por tanto, una función adaptativa, en la medida en que mejora la relación de cada individuo y de la especie en su conjunto con el entorno. ¿Podría ser contrario al proceso adaptativo que regula la evolución un comportamiento, como el agresivo, que es tan frecuente en todas las especies animales? La respuesta es no, ya que el proceso evolutivo de todas las especies ha ido seleccionando aquellas características, tanto orgánicas como de comportamiento, que eran más adaptativas al medio ambiente, y las manifestaciones agresivas no pueden constituir una excepción.

2. Se ha encontrado relación entre algunos factores biológicos y la mayor o menor tendencia a la agresividad que tienen las personas. El rasgo agresividad no implica necesariamente que se cometan delitos, pero sí la constatación de que unas personas son más propensas que otras a conducirse violentamente.
3. Estas tendencias o propensiones que muestran los seres humanos hacia la agresividad interaccionan con el ambiente social en el que viven y, como resultado de esta interacción, puede producirse o no la conducta agresiva o delictiva. En otras palabras,

de acuerdo con la investigación biológica actual, no existe una delincuencia ni genética ni biológicamente determinada. Se heredan ciertas tendencias agresivas que, dependiendo de la concreta interacción entre individuos que se produzca en un ambiente determinado, pueden manifestarse en forma de comportamiento de agresión.

4. No todas las perspectivas biológicas de la delincuencia dan lugar en la actualidad a intervenciones aplicadas. Las dificultades para su utilización aplicada son debidas a dos razones principales: una de carácter práctico y otra de carácter ético. En el orden práctico, no cabe plantearse actuaciones que no son técnicamente posibles. Por ejemplo, no se puede mejorar genéticamente el comportamiento humano, ya que los conocimientos biológicos al respecto son todavía muy modestos. Pero además, aunque fuera técnicamente posible modular el comportamiento a partir de su manipulación genética, el hacerlo probablemente sería inaceptable desde un punto de vista ético.

Ahora bien, lo anterior no quiere decir que ningún conocimiento de carácter biológico tenga aplicación para la Criminología. Algunos conocimientos podrían traducirse en aplicaciones interesantes. Por ejemplo, si la investigación nos permitiera concluir que ciertas dietas alimenticias favorecen las tendencias agresivas, las personas podrían evitar tales dietas, sin que ello implique, en principio, especiales problemas éticos. De la misma manera, puesto que sabemos que algunos individuos tienen mayor propensión a la violencia que otros, una detección precoz podría permitir una prevención más eficaz mediante una educación más intensiva. Que alguien muestre una mayor tendencia a la agresividad no quiere decir que no se pueda intervenir desde el punto de vista social y educativo.

Las explicaciones biológicas más antiguas

Durante décadas lo biológico ha sido denostado en Criminología, lo cual es altamente ofensivo e injurioso. Se llegó a equiparar el estudio de los factores biológicos con el determinismo causal de la conducta delictiva. Cualquier referencia, al hablar de delincuencia, a los componentes biológicos del ser humano fue con frecuencia peyorativamente calificada como Lombrosiana e inadmisibile.

Una de las principales objeciones contra las perspectivas biológicas en Criminología tuvo que ver con la controversia acerca de la aplicabilidad práctica de sus resultados, según Akers, en 1997. Según las posturas anti-biológicas más radicales, si los factores etiológicos de la delincuencia fueran de carácter genético o innato sólo sería posible o modificar tales predisposiciones mediante procedimientos farmacológicos o quirúrgicos o, alternativamente, mediante el aislamiento de los delincuentes durante largos períodos de tiempo.

Sin embargo, en la actualidad una perspectiva simplista, que niegue lo biológico, es a todas luces inaceptable en Criminología, lo mismo que lo sería en otras ciencias sociales como la psicología, la sociología o la pedagogía. El comportamiento humano, pro-social o delictivo, no se halla fatalmente determinado por el substrato biológico de las personas, pero la biología

que les es inherente no puede ser frontalmente rechazada como si en verdad no existiera. Por el contrario, en Criminología son imprescindibles los conocimientos actuales sobre psicofisiología humana. Especialmente necesaria resulta la investigación sobre el funcionamiento del sistema nervioso, que media en todos y cada uno de los procesos de la conducta, de las emociones, de las cogniciones y de los aprendizajes de las personas.

Wilson, en 1980 y Wilson y Herrnstein en 1985, han puesto de relieve la íntima vinculación existente entre las dimensiones biológica, social y conductual de los seres humanos. Estos últimos autores, Wilson y Herrnstein, 1985: 103, han concluido que, la delincuencia no puede ser comprendida sin tomar en consideración las predisposiciones individuales y sus raíces biológicas. Ray Jeffery en 1993, conocido Criminólogo norteamericano destacado en la aproximación biológica, ha señalado que se halla abocado al fracaso cualquier enfoque criminológico que prescinda del hecho de que todo lo que hacemos, decimos, sentimos y pensamos transcurre ineludiblemente por nuestro cerebro.

Pueden ser visualizadas las áreas de actividad del cerebro con la radiografía de última generación. Se puede apreciar la foto en F. Schmallegger, de 1996. *Criminology today*, 167. Englewood Cliffs, EEUU. Prentice – Hall.

En un reciente libro de gran éxito editorial titulado, *Inteligencia emocional*, Goleman 1997, ha recogido la investigación desarrollada por LeDoux sobre el papel prominente que juegan en nuestro sistema de respuesta rápida y emocional partes del cerebro como la amígdala. Hasta hace poco se pensaba que todos los estímulos que percibimos eran enviados al neo-córtex, la parte más genuinamente humana de nuestro cerebro, desde donde, tras su procesamiento y elaboración, era ordenada una respuesta a otras partes más primitivas del cerebro y, finalmente, a los músculos para la acción. A partir de la investigación de Le Doux y de otros muchos investigadores se sabe que las cosas no funcionan exactamente así. Los estímulos ambientales que percibimos son recibidos en el tálamo, en el centro del cerebro, que efectivamente los enviará al neo-córtex. Sin embargo, el tálamo mantiene también conexión directa con la amígdala, que funcionaría como una especie de centinela emocional, Goleman, 1997, capaz de producir respuestas más rápidas, aunque también menos elaboradas, a situaciones comprometidas. Un gran número de conductas humanas corresponden a situaciones de riesgo, y entre ellas se encuentran también muchos comportamientos delictivos, en los que probablemente operaría la vía directa de la amígdala. Así pues, hoy sabemos que ese pequeño núcleo nervioso de nuestro cerebro llamado amígdala juega un importante papel en nuestras reacciones emocionales inmediatas, y que no todas ellas dependen de la parte más racional de nuestro cerebro. ¿Cuántas acciones humanas, que acaban siendo un delito, no habrán seguido este canal primitivo de respuesta?

El positivismo criminológico y el método científico

Césare Lombroso, de 1835 a 1909, profesor de medicina legal en la Universidad de Turín y prolífico autor interesado en la delincuencia y en temas sociales y políticos, es considerado el padre de la Criminología moderna. Su principal aportación a la Criminología fue su propuesta de aplicar el mismo método científico, o positivo, de las ciencias naturales, como la Física, la

botánica, la Medicina o la Biología, al estudio de la criminalidad, propuesta realizada ya en la primera edición de su obra principal. Él decía, *L'uomo delinquente*, que quiere decir el hombre delincuente, publicada en 1876. La recomendación de trasladar el método de las ciencias naturales a otras disciplinas no era nueva. En 1842 Auguste Comte había planteado en su conocida obra, *Cours de Philosophie Positive*, Curso de Filosofía Positiva, la necesidad de aplicar el método positivo en la sociología. Comte proponía estudiar el comportamiento humano y la sociedad mediante la observación, la comparación y la experimentación, al igual que se hacía en las ciencias naturales, Glick, 1995. Mientras que en 1865, el fisiólogo Claude Bernard había argumentado en su *Introduction a la médecine expérimentale*, o sea, introducción a la medicina experimental, la necesidad de fundamentar la medicina en la experimentación y en el determinismo científico. De igual manera, para Lombroso la observación y la medición debían constituir las estrategias habituales del conocimiento criminológico, más allá de la racionalidad y de la especulación características del mundo jurídico.

Pese a que las propuestas de Lombroso sobre el supuesto atavismo biológico de los delincuentes, a las que nos referiremos a continuación fueron muy pronto desechadas, este autor adquirió gran prestigio y fama en la Criminología de finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte: tal vez ello fuera debido a su capacidad para abrir un debate científico en término específico, no abstractos, algo que hasta entonces había sido desconocido en Criminología. Este debate permitió tanto a sus seguidores como a sus detractores interesarse en la investigación de hipótesis concretas, surgiendo de este modo nuevos modelos explicativos a partir de la investigación de la realidad empírica. La metodología positivista iniciada por Lombroso permitió muy pronto revisar y descartar la mayor parte de sus primeros postulados biológicos sobre la delincuencia, a la vez que esta misma metodología dio paso al interés paulatino por el estudio científico de los factores sociales, Conklin, 1995.

Ahora bien, Cesare Lombroso. Nacido en Verona, Italia, en el año de 1835, y muerto en 1909. Lombroso fue uno de los criminólogos más alabados y atacados de su época. Fue catedrático de psiquiatría y antropología criminal en la Universidad de Turín, y sus ideas dieron lugar al nacimiento de la escuela biológica de la criminología, a la que también se conoce como escuela italiana. Lombroso afirma que los criminales lo son ya desde su nacimiento, y que las tendencias delictivas son una enfermedad que se puede heredar, conjuntamente con factores sociales y antropológicos. Sus obras más importantes son *El hombre delincuente*, de 1876. *La mujer delincuente* 1895 y *Delincuencia: causas y remedios* obra publicada en 1912.

Se comentó que en la Criminología existen tres paradigmas principales: el paradigma que interpreta la conducta delictiva como elección racional, encarnado por la escuela clásica y por las modernas teorías de la elección racional, el paradigma del conflicto, que dirige su atención al análisis de los sistemas de control, y el estudio científico de los diversos factores que influyen en la conducta delictiva, ya sean psicobiológicos, sociales o ambientales. Esta última perspectiva y la metodología criminológica científica que le sirve de base constituyen la herencia básica del positivismo, iniciado por Lombroso a finales del siglo diecinueve. La mayoría de las investigaciones y de las teorías criminológicas contemporáneas son fundamentalmente positivistas en su metodología. Vold y Bernard, 1986.

La teoría Lombrosiana del atavismo biológico

Basándose en el método positivo, Lombroso estableció las primeras teorías sobre la persona que delinque. En su libro más conocido, el hombre delincuente, publicado por primera vez en 1876, y del que se hicieron sucesivas ediciones revisadas, Lombroso presentó su visión del criminal nato y atávico, que sería el resultado de un desarrollo evolutivo incompleto. La idea del atavismo degenerativo tomó su base de los estudios sobre la evolución de Charles Darwin, quien en el origen de las especies, en 1859, había ofrecido diversos ejemplos de especies que degeneran a fases previas de su desarrollo evolutivo. Lombroso creyó descubrir ciertas especificidades anatómicas que caracterizarían a los delincuentes natos y atávicos, como frente huidiza y baja, gran desarrollo de las arcadas supra-ciliares, asimetrías craneales, altura anormal del cráneo, gran desarrollo de los pómulos, orejas en asa, gran pilosidad y braza superior a la estatura. Obra de Lombroso, mencionado por Rodríguez Manzanera, 1996, Vold y Bernard, 1986.

A partir de estos descubrimientos Lombroso rechazó abiertamente los planteamientos racionalistas de la escuela clásica, lo que produjo en aquellas décadas un vaivén de agrias polémicas científicas entre positivistas y clasicistas. Si, de acuerdo con Lombroso, existen personas abocadas a delinquir por razón de su propia naturaleza, no tendrá demasiada utilidad la existencia de un código penal que recoja en leyes claras y entendibles los delitos y establezca penas para disuadir a los potenciales delincuentes, ya que éstos presentan una tendencia ingénita hacia la delincuencia.

Sin embargo, las teorías deterministas de Lombroso no encontraron apoyo en los estudios desarrollados por sus discípulos. Sus ideas no se habían basado en una metodología rigurosamente científica. La verdad es que el propio Lombroso se vio forzado a modificar y matizar los enunciados de su primera obra, restando importancia a los factores biológicos en cada nueva edición de su libro, y concediendo mayor peso explicativo a los factores sociales y psicológicos. Entre éstos se refirió a la influencia criminógena del clima, de la lluvia, del precio del grano, de las costumbres sexuales y matrimoniales, de las leyes penales, de las prácticas bancarias, de la estructura del gobierno y de las creencias religiosas y sociales. Mencionado por Vold y Bernard, en 1986. A partir de la cuarta edición de su obra principal, Lombroso estructura su clasificación del delincuente nato, el atavismo, en la obra de Rodríguez Manzanera, en 1996, así como el loco moral, epiléptico, loco, ocasional y pasional. Lombroso llegó a afirmar que, dadas unas adecuadas condiciones, algunos delincuentes podrían ser rehabilitados a través de un ambiente saludable, entrenamiento adecuado, hábitos laborales, la inculcación de sentimientos morales y humanos, siempre que, no surja en sus caminos una especial tentación para delinquir, mencionada por Brandt y Zlotnick, en 1988, Pág. 108.

Los dos discípulos más conocidos de Lombroso fueron Enrico Ferri y Raffaele Garófalo. Enrico Ferri, 1856 1929, publicó en 1878, su Sociología criminal, convirtiéndose en uno de los más destacados defensores de la perspectiva positivista. Frente a su maestro, Ferri atribuyó una mayor importancia en la etiología de la delincuencia a factores sociales, económicos y

políticos. Poco después, en 1880, Ferri presentó una de sus aportaciones criminológicas más destacadas, constituida por su clasificación de los delincuentes en las siguientes categorías, Glick, 1995:

- 1- El delincuente nato o instintivo, que tiene una propensión delictiva heredada;
- 2- El delincuente loco, mentalmente discapacitado;
- 3- El delincuente pasional, cuyo delito es el resultado de fuertes reacciones emocionales;
- 4- El delincuente ocasional o situacional, que constituye la categoría más amplia de infractores; y
- 5- El delincuente habitual, que ha adquirido sus hábitos delictivos como resultado de la influencia negativa de factores sociales diversos, abandono familiar, carencias educativas, pobreza, malas compañías, etc.

Para Ferri, la Criminología debía estudiar la delincuencia tanto en su condición de hecho individual como en la de fenómeno social, con el propósito de que el estado pudiera adoptar medidas prácticas para su control, ya fueran de naturaleza preventiva o represiva.

Por su parte, Raffaele Garófalo, 1851-1934, fue profesor de derecho penal de la Universidad de Nápoles y publicó en 1885 su obra más conocida, titulada Criminología. Su tesis principal fue que en el origen de la delincuencia se hallaba una deficiencia psíquica o moral, de carácter hereditario, que tenía como resultado una falta de desarrollo de sentimientos altruistas y una incapacidad para adaptarse a la vida de la sociedad. A partir de esta concepción, Garófalo creía justo que la sociedad se defendiera de la delincuencia aunque para ello fuese necesario eliminar, con la finalidad de conseguir una sociedad más sana, a aquellos miembros que le causaban daño y a aquellos otros sujetos peligrosos que podían reproducirse y extender más aun su raza criminal, la palabra raza en esta época fue utilizada en una forma poca precisa, y con mucha frecuencia está haciendo referencia más bien al concepto de cultura. Garófalo llegó a admitir desde la pena de muerte hasta la reclusión de los delincuentes en colonias remotas, Glick, 1995.

Estas propuestas, por sorprendente que hoy nos parezca, no eran consideradas como reaccionarias en aquel momento histórico, sino, por el contrario, como propuestas progresistas. Muchos socialistas se posicionaron entonces a favor del control genético de las clases peligrosas y a favor del internamiento de por vida de los delincuentes reincidentes o de la pena de muerte para los homicidas. Los filósofos habían reflexionado durante siglos sobre el problema del crimen, pero solo a finales del siglo diecinueve, se aplicaron los principios de la ciencia empírica a este objeto de estudio. Lombroso, de hecho, apenas dejó teorías o hipótesis que saliesen airoas tras una adecuada contrastación empírica. Sin embargo se puede considerarlos como los padres de la Criminología precisamente porque sus discípulos, en su afán de verificar en términos científicos las ideas de su maestro, muy diversas dadas la extensión de su obra, mas de 600 publicaciones, desecharon la mayoría de ellas e iniciaron distintas perspectivas de estudio dentro de la tradición positivista: el estudio de los factores socioculturales, el estudio de los factores psicológicos, y el estudio de los factores biológicos y genéticos.